

Entidad: Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos

EJE RECTOR: 03 Desarrollo Humano.

PROGRAMA: ITEA 2011

SUBPROGRAMA: ITEA 2011

NOMBRE DEL PROYECTO: Tlaxcala sin Rezago Educativo “Si es Posible”

Objetivo

La tarea fundamental del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, es ofrecer la educación básica a jóvenes y adultos mayores de 15 años que se encuentran en Rezago Educativo, adoptando los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, para que este sector de la población a través del programa Tlaxcala sin Rezago Educativo “Si es Posible” pueda salir del Rezago.

Misión Institucional

Normar, promover, organizar, proporcionar, acreditar y certificar los estudios de alfabetización, primaria y secundaria, en el sistema abierto para jóvenes y adultos de 15 años o más, que no han iniciado o concluido su educación básica, a través de una red de participación social; así como ofrecer apoyos diversos a fin de desarrollar competencias y habilidades para la vida y el trabajo, incluyendo contenidos educativos que mejoren su entorno personal, familiar y social en beneficio de la sociedad Tlaxcalteca.

Visión

Ser un organismo innovador en materia de educación para los adultos, a través de un modelo educativo, apoyado en las tecnologías de información y comunicación basada en investigaciones, con materiales didácticos de calidad, reconocido a nivel nacional por su contribución formativa para la vida y el trabajo de las personas.

Objetivos Estratégicos:

- Definir, desarrollar, promover y proporcionar servicios de alfabetización, así como de educación primaria y secundaria.
- Promover y realizar investigación relativa a la educación para adultos.

ACTUALIZACIÓN: 2011

- Elaborar y distribuir materiales didácticos aprovechables en la educación para adultos.
- Participar en la formación del personal para la prestación de los servicios de educación para adultos.
- Coadyuvar a la educación comunitaria para adultos, conforme a los programas aprobados.
- Evaluar, acreditar y certificar, cuando procede, los estudios que se realicen en el Instituto, conforme a los programas aprobados.
- Dar oportunidad a estudiantes de otras instituciones para que cumplan con su servicio social educativo.
- Coordinar sus actividades con instituciones que ofrezcan servicios similares o complementarios y apoyar, cuando lo requieran, a dependencias, organismos, asociaciones y empresas en las tareas afines que desarrollen.
- Participar en los Servicios de Educación General Básica para Adultos.
- Realizar actividades de difusión cultural que complementen y apoyen sus programas.
- Difundir, a través de los medios de comunicación colectiva, los servicios que preste y los programas que desarrolla, así como proporcionar orientación al público sobre los mismos.

Acciones de Gobierno:

- Contribuir de manera responsable y eficiente en la atención frontal al analfabetismo a efecto de disminuir y en su caso erradicar esta situación social.
- Vincular las necesidades e intereses de los individuos y colectividades con los programas de educación de adultos.
- Coordinar a las instituciones federales y estatales responsables de combatir todas las formas de analfabetismo.
- Fortalecer el aprendizaje básico con programas de formación o capacitación para el trabajo.
- Brindar atención especial a la equidad de género en los programas de alfabetización.

Usuarios:

ACTUALIZACIÓN: 2011

- Población de 15 años o más que no sabe leer o escribir o que no tuvo o tiene la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria y niños y jóvenes de 10 a 14 años que por encontrarse en situación especial o de vulnerabilidad no han tenido la oportunidad de cursar o concluir sus estudios de primaria.

Metas del Proyecto:

A través de los programas operativos anuales del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, ha constituido las siguientes metas, permitiendo controlar y evaluar las metas que permiten su retroalimentación constante de acuerdo a las circunstancias del contexto estatal o nacional.

INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO
METAS DE ATENCION Y U.C.N. POR COORDINACION DE ZONA

2 0 1 1

No.de MicroRegión	COORDINACIONES DE ZONA	NIVEL INICIAL		NIVEL INTERMEDIO		NIVEL AVANZADO		TOTAL	
		A.T.N.	U.C.N	A.T.N.	U.C.N.	A..T.N.	U.C.N	A.TN.	U.C.N.
13	01 APIZACO	240	50	600	260	1530	1060	2370	1370
20	02 HUAMANTLA	310	60	700	300	1260	880	2270	1240
11	03 ZACATELCO	170	30	450	190	1260	870	1880	1090
15	04 HUEYOTLIPAN	180	40	460	200	1080	740	1720	980
15	05 TLAXCALA	170	30	420	180	1470	1000	2060	1210
13	06 SP DEL MONTE	270	60	420	180	1050	720	1740	960
14	07 CHIAUTEMPAN	160	30	450	190	1350	930	1960	1150
101	TOTAL	1500	300	3500	1500	9000	6200	14000	8000

ARCH. F. INFORMACION 2011 MTSXTD Y CZ 2011

Tabla 1: metas de atención (ATN) y UCN ´s (Usuarios que Concluyen Nivel) por Coordinación de Zona.

INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO OPERATIVO
DISTRIBUCION DE METAS DE ATENCION Y U.C.N. POR PROYECTO Y COORDINACION DE ZONA 2011

COORDINACIONES DE ZONA	ATN. A LA DEMANDA Y PLAZAS COMUNITARIAS		ATN A LA DEMANDA Y PLAZ. COM. R.11	ATN A LA DEMANDA Y PLAZ. COM. R.33	U.C.N. RAMO 11	U.C.N. RAMO 33	CONEVYT		BUEN JUEZ		OPORTUNIDADES		AMBA-INEA		CERO REZAGO		PLAZAS COMUNITARIAS		TOTALES X C.Z.	
	ATN	U.C.N.	ATN.	ATN.	UCN	UCN	ATN	U.C.N.	ATN	U.C.N.	ATN	U.C.N.	ATN	J.C.N.	ATN	U.C.N.	ATN	U.C.N.	ATN	U.C.N.
01 APIZACO	1070	547	439	631	224	323	71	32	31	14	223	93	21	6	954	678	530	230	2370	1370
02 HUAMANTLA	1107	451	454	653	185	266	71	32	30	13	282	93	22	10	758	641	470	240	2270	1240
03 ZACATELCO	806	327	330	476	134	193	68	27	28	12	183	67	20	9	775	648	360	200	1880	1090
04 HUEYOTLIPAN	787	351	323	464	144	207	69	28	29	13	180	65	0	0	655	523	390	225	1720	980
05 TLAXCALA	728	268	298	430	110	158	71	31	31	13	218	79	19	5	993	814	550	255	2060	1210
06 SN. PABLO DEL M.	895	394	367	528	162	232	71	30	29	12	210	65	0	0	535	459	500	200	1740	960
07 CHIAUTEMPAN	807	352	331	476	144	208	71	30	30	13	203	73	19	5	830	677	500	200	1960	1150
TOTALES	6200	2690	2542	3658	1103	1587	492	210	208	90	1499	535	101	35	5500	4440	3300	1550	14000	8000

ARCH F INFORMACION 2010 DISTRIBUCION DE METASX PROYECTO 2011

10-feb-11

Tabla 2: metas de atención (ATN) y UCN´s (Usuarios que Concluyen Nivel) por Coordinación de Zona.

Indicadores:

1. Cantidad de adultos en atención en nivel inicial, intermedio y avanzado.
2. Cantidad de Usuarios que Concluyen Nivel, en nivel inicial, intermedio, y avanzado.
3. Número de certificados tramitados y entregados.
4. Adultos certificados bajo los proyectos federales, estatales y municipales (buen juez, oportunidades, conevyt, etc.)
5. Eventos masivos nacionales de acreditación y certificación.
6. Usuarios que concluyen nivel, ramo 11 y ramo 33.
7. Número de cuenta pública entregada.
8. Presupuesto

Número de recursos entregados

Inversión Total Asignada:

Monto de recursos asignados al **(Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos)**, conforme:

- Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2011, de los recursos correspondientes a los Ramos generales 28 participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 21 de Diciembre de Dos Mil Diez. (Se anexa) **\$ 29, 370, 268.00**
- Aportación Estatal (Convenio específico de Colaboración relativo a la estrategia “Por un México Sin Rezago Educativo”) **\$15, 600,000.00**
- A los Convenios Específicos de Colaboración (Ramo 11) **\$ 6, 636, 722.45**

\$ 51, 606, 990.45

Periodo de ejecución: Enero – Diciembre de 2011